

**Sección V. Anuncios****Subsección primera. Contratación Pública****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****452**

Departamento de planeamiento y gestión urbanística. Exp. GM 2013-0002. Aprobación estudio de viabilidad, proyecto básico y pliegos cláusulas administrativas particulares y pliegos prescripciones técnicas por contratación contrato concesión obra pública referido al sistema general de espacio libre público (SGEL/PJ-P 41-04-P i SGEL/PJ-P 41-06-P), Ca n' Angelí, General Riera

La Junta de Gobierno de Palma, en sesión de 08/01/2014, aprobó el estudio de viabilidad y el Proyecto básico presentados por la sociedad Mallorca Green Golf Promotions, SL, y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación del contrato de Concesión de obra pública, referido al Sistema General de Espacio Libre Público (SGEL/PJ-P 41-04-P y SGEL/PJ-P 41-06-P), Ca n' Angelí, General Riera.

En cumplimiento del artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen local, se somete a información pública de diez días naturales la citada documentación, que puede examinarse en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, Avda. Gabriel Alomar nº 18, bajos, Edificio Municipal de las Avenidas, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el citado plazo mediante escrito dirigido al Muy Hble. Sr. Alcalde, en el registro general de las oficinas municipales de Atención a la Ciudadanía, cuya ubicación puede consultarse en la página web www.palmademallorca.es, o en las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Palma, 10/01/2014

EL JEFE DE DEPARTAMENTO

p.d. Decreto de Alcaldía nº 10434, de 08 de junio de 2012

publicado en el BOIB 85 de 14-06-2012

Jaume Horrach Font

